

BECAS CICLO ESCOLAR 2024-2025

ENTREGA DE SOLICITUDES: DEL 10 AL 19 DE JULIO Y DEL 05 AL 09 DE AGOSTO DE 2024 (DÍAS HÁBILES).

HORARIO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: DE 09:30 A 14:30 HORAS EN LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	HORARIO	NIVELES
DEL 12 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024	09:30 A 14:30 HORAS	CAI'S EDUCACIÓN ESPECIAL PRIMARIA SECUNDARIA
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	09:30 A 14:30 HORAS	BACHILLERATO PROFESIONAL TRABAJADORES (TODOS LOS NIVELES)

REQUISITOS GENERALES:

(PRIMARIA / SECUNDARIA / BACHILLERATO / LICENCIATURA / TRABAJADORES)

1. Copia de talón de cheque más reciente;
2. Copia de credencial vigente del sindicato;
3. Acta de nacimiento (original y copia), en caso de nuevo ingreso o cambio de nivel escolar;
4. Recibo de pago de inscripción, con nombre del alumno, emitido por la escuela o constancia de inscripción sellada y firmada por la escuela. En caso de no contar con el documento, solicitar el sello y firma del director de la escuela en el formato de solicitud de beca. (NO APLICA PAGO DE CUOTAS PARA ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA);
5. Original y copia de boleta de calificaciones, o copia certificada (promedio mínimo de 8). Las calificaciones deben estar desglosadas y deberán corresponder al último ciclo escolar (2 semestres, 3 cuatrimestres, 4 trimestres, 1 anual, según corresponda);
6. En caso de que la boleta de calificaciones se descargue de algún sitio web, ésta deberá contener un código QR o la referencia del sitio de descarga. No son válidas capturas de pantalla, fotografías o imágenes escaneadas.
7. No tener materias reprobadas.

REQUISITOS CAI'S Y EDUCACIÓN ESPECIAL:

CAI'S	EDUCACIÓN ESPECIAL
<ol style="list-style-type: none">1. Recibo o constancia de inscripción;2. Copia del último talón de cheque;3. Copia de la credencial vigente del sindicato;4. Original y copia del acta de nacimiento para casos de nuevo ingreso.	<ol style="list-style-type: none">1. Pago de inscripción o constancia de inscripción sellados y firmados por cualquier Escuela de Educación Especial;2. Copia del último talón de cheque;3. Copia de la credencial del sindicato;4. Original y copia del acta de nacimiento para casos de nuevo ingreso.

NOTA: LOS SOLICITANTES DEBEN REVISAR DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL NIVEL ESCOLAR PARA EL CUAL SOLICITAN LA BECA.

NO SE ENTREGARÁN NI SE RECIBIRÁN SOLICITUDES DE BECAS FUERA DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, NI SE AUTORIZARÁN BECAS A QUIENES ENTREGUEN DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN INCOMPLETA, FALSA O INCONGRUENTE.

SOLO ES POSIBLE ASIGNAR UNA BECA POR FAMILIA, POR LO QUE SE ENTREGARÁ UN ÚNICO FORMATO POR TRABAJADOR, NO SIENDO PROCEDENTES CAMBIOS DE NIVEL EN CASO DE NO SOLICITAR EL FORMATO CORRECTO, NI LA REPOSICIÓN DE FOLIOS EN CASO DE EXTRAVÍO O DAÑO.

LE RENOVACIÓN DE BECAS NO ES AUTOMÁTICA, POR LO QUE TODOS LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR SU TRÁMITE DE MANERA PERSONAL.